

de ataque a la embarcación Punta Cires, con matrícula 6.ª-CA-3-2/02, de por impago de tarifas portuarias devenidas en aplicación de la Ley 6/1986, de 5 de mayo, de Determinación y Revisión de Tarifas y Cánones en Puertos e Instalaciones Portuarias, en el Puerto Deportivo de Chipiona, conforme a lo dispuesto en la estipulación general octava del contrato suscrito, dictada por el Jefe de Zona Portuaria de Cádiz Poniente el 16 de mayo de 2011, por autorización de 22 de febrero de 2010 y de 14 de junio de 2010 del Director Gerente de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía.

En relación a dicho procedimiento, la persona interesada o sus representantes pueden comparecer, a efectos de conocer y acceder al contenido íntegro del expediente que se tramita, en la oficina del Puerto de Chipiona, sita en Avda. Rocio Jurado, s/n, dentro del plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Respecto a la citada Propuesta de Resolución, podrán las personas interesadas presentar alegaciones en el plazo de diez días hábiles desde el siguiente a aquél en que tenga lugar la presente publicación, transcurrido el cual se entenderá que acepta esta propuesta, por lo que se elevará al órgano competente para resolver.

La competencia para resolver el procedimiento cuya Propuesta de Resolución se notifica corresponde al Director Gerente de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía de acuerdo con lo establecido en el artículo 19.1 del Estatuto de la Entidad, aprobado por Decreto 235/2001, de 16 de octubre.

Sevilla, 9 de junio de 2011.- El Letrado Jefe, José María Rodríguez Gutiérrez.

CONSEJERÍA DE EMPLEO

RESOLUCIÓN de 3 de junio de 2011, de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública relación de interesados en Ayudas Públicas de creación de empleo estable, a los/as que no ha sido posible notificar determinados actos administrativos.

En cumplimiento de los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los/as interesados/as en las Ayudas a la Creación de Empleo, que seguidamente se relacionan los extractos de actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento del contenido íntegro del acto y constancia del mismo podrán comparecer en un plazo de diez días en el Servicio Andaluz de Empleo de esta Delegación Provincial de Granada, sito en C/ Joaquina Eguaras, núm. 2-4.ª planta, Edif. Administrativo Almanjáyar:

Núm. de expediente: GR/AMA/00117/2010.

CIF/NIF: 74.734.068-F.

Interesado: Hugo Jerónimo Pineda.

Último domicilio: C/ Amapola, núm. 2-3.º A, 18680-Salobreña (Granada).

Extracto del contenido: Notificación resolución denegatoria.

Granada, 3 de junio de 2011.- La Directora, Marina Martín Jiménez.

RESOLUCIÓN de 6 de junio de 2011, de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública relación de beneficiarios de Ayudas Públicas de creación de empleo estable acogidas a diferentes Programas de Fomento de Empleo de la Junta de Andalucía, a los que no ha sido posible notificar determinados actos administrativos.

En cumplimiento de los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los beneficiarios de Ayudas Públicas de Creación de Empleo Estable, que seguidamente se relacionan, los extractos de actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento del contenido íntegro del acto y constancia del mismo podrán comparecer en un plazo de quince días en el Servicio Andaluz de Empleo de esta Delegación Provincial de Granada, sito en C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, 4.ª planta, 18071, Granada, Complejo Administrativo Almanjáyar:

Núm. de expediente: TPE/1160/2007/GR.

Interesado: GENIL MONTAJES INDUSTRIALES, S.L. -Emilio Titos Sevilla-.

CIF/DNI: B-18372110.

Último domicilio: C/ Habana, Esq Dali. Nave 1. 18194 Churriana de la Vega (GRANADA).

Extracto del contenido: Inicio Procedimiento Reintegro.

Núm. de expediente: TPE/285/2008/GR.

Interesado: ANGELA MOLINO BUENO.

CIF/DNI: 74.734.862-L.

Último domicilio: C/ RIO EBRO, N° 13-1º-B. 18600 MOTRIL (GRANADA).

Extracto del contenido: Resolución Reintegro.

Núm. de expediente: TPE/001/2008/GR.

Interesado: INSTALACIONES ELECTRICAS EMIVIC, S.L.

CIF/DNI: B-18687038.

Último domicilio: C/ BADAJOZ, N° 7. Bº MONACHIL. 18193 MONACHIL (GRANADA).

Extracto del contenido: Inicio Procedimiento Reintegro.

Núm. de expediente: TPE/118/2006/GR.

Interesado: TIENDAS GENUIT, S.L. -Mª Rosario Montero Guzmán-

CIF/DNI: B-18703322.

Último domicilio: Ctra de Córdoba, cn 432, km 429.18230 ATARFE (GRANADA).

Extracto del contenido: Resolución Reintegro.

Núm. de expediente: TPE/396/2008/GR.

Interesado: CIA GRAL. DE CLIMATIZACIÓN GR, S.L.

CIF/DNI: B-18522623.

Último domicilio: CM Real de los Neveros, Ed. Londres, nº 4. 18008 GRANADA.

Extracto del contenido: Resolución Reintegro.

Granada, 6 de junio de 2011.- La Directora, Marina Martín Jiménez.

RESOLUCIÓN de 13 de junio de 2011, de la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se publica resolución de acuerdo de inicio de reintegro.

De conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación del acto a la entidad que se relaciona, no habiendo sido posible practicarla, se notifica por medio del presente anuncio, haciéndose saber a la entidad interesada que dispondrá de 10 días para aducir alegaciones y presen-